

Sahara Occidental: Autodeterminación y Derecho Internacional

Stephen Zunes*, Universidad de San Francisco

Traducción: M. Limam Mohamed Ali

[ORIGINAL: Western Sahara: Self-Determination and International Law, Stephen Zunes, April 2008, The Middle East Institute]

El fracaso del Reino de Marruecos y el Frente Polisario para alcanzar un acuerdo sobre las modalidades del referéndum patrocinado por las Naciones Unidas y que está previsto desde hace mucho tiempo sobre el destino del Sahara Occidental, unido a una campaña de resistencia pacífica creciente en los territorios ocupados contra los 31 años de ocupación marroquí, ha llevado a Marruecos a proponer la concesión de un estatus de autonomía especial para la antigua colonia española dentro del Reino.

El plan ha sido acogido con entusiasmo por parte de los gobiernos norteamericano y francés calificándolo como un compromiso razonable para este conflicto perdurable, que ha causado enormes sufrimientos al pueblo saharauí -más de la mitad del mismo vive en campamentos de refugiados en la vecina Argelia-, y ha lisiado seriamente los esfuerzos para avanzar hacia una cooperación económica y estratégica entre Argelia y Marruecos, que tanto se echa en falta, ya que ambos afrontan los desafíos de unas economías que se abren camino y la proliferación de la militancia islamista.

Marruecos no ha estado a la altura de los términos del acuerdo de cese del fuego supervisado por las Naciones Unidas con el Frente POLISARIO -un movimiento nacionalista secular que mantuvo una lucha armada contra los colonialistas españoles y más tarde contra los ocupantes marroquíes-, que exigía la celebración de un referéndum libre y justo sobre el destino del territorio. Una serie de resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, además del famoso Dictamen del Tribunal Internacional de Justicia, han reafirmado el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación. Sin embargo, Francia y Estados Unidos han impedido que el Consejo de Seguridad haga respetar sus resoluciones como parte de su concepción de que hay una necesidad de fortalecer la Monarquía marroquí, a la que se le consideró como baluarte contra el comunismo y el nacionalismo árabe radical durante la guerra fría y, en los últimos años, un aliado muy importante en la lucha contra el extremismo islamista.

Lamentablemente el plan de autonomía marroquí no consigue alcanzar todo lo que se requiere para brindar una solución pacífica al conflicto. Además, busca sentar un peligroso precedente al amenazar los propios fundamentos del régimen jurídico internacional post- Segunda Guerra Mundial.

Para empezar, la propuesta se basa en el supuesto que el Sahara Occidental es parte de Marruecos, una controversia que ha sido rechazada frontalmente por las Naciones Unidas, el TIJ, la Unión Africana y un amplio consenso sobre el Dictamen jurídico internacional. Aceptar el plan de autonomía de Marruecos significaría que, por primera vez desde la fundación de las Naciones Unidas y la ratificación de su Carta hace más de sesenta años, la Comunidad Internacional estaría aprobando la

expansión del territorio de un país por la fuerza militar, y de ese modo se estaría sentando un peligroso y desestabilizador precedente.

Si el pueblo del Sahara Occidental aceptara un acuerdo de autonomía sobre la independencia como resultado de un referéndum libre y justo, constituiría un legítimo acto de autodeterminación. Sin embargo, Marruecos ha declarado explícitamente que su propuesta de autonomía “descarta, por definición, la posibilidad de que la opción de independencia sea presentada” al pueblo del Sahara Occidental, cuya inmensa mayoría -de acuerdo con observadores internacionales entendidos [en el asunto]- apoya categóricamente la independencia.

Aunque uno tomara una actitud desdeñosa hacia el Derecho Internacional, seguiría habiendo también una serie de asuntos prácticos en lo que respecta a la propuesta marroquí.

Una es que la historia del respeto de las autonomías regionales por parte de los estados autoritarios centralizados es bastante pobre y ha llevado muchas veces a conflictos violentos, como se constató en los trágicos resultados de la decisión etiope de revocar la autonomía en 1961 y la decisión serbia de revocar la autonomía de Kosovo en 1989.

Basándonos en la mala costumbre de Marruecos de incumplir los compromisos contraídos con la Comunidad Internacional en lo que respecta el referéndum para el Sahara Occidental bajo el mandato de las Naciones Unidas y en lo referente a sus obligaciones que se fundamentan en un acuerdo de cese el fuego que lleva 17 años, hay poco que nos pueda inspirar confianza de que Marruecos cumpliría con su compromiso de asegurar una autonomía genuina al Sahara Occidental.

En efecto, una lectura minuciosa de la propuesta lleva a formular preguntas como cuánta autonomía se va a ofrecer. Asuntos importantes como pueden ser el control de los recursos naturales del Sahara Occidental y el respeto de la ley (más allá de la jurisdicción local), siguen siendo ambiguos.

Además, la propuesta parece indicar que todos los poderes no conferidos específicamente a la región autónoma continuarían dentro del Reino. En efecto, ya que al rey de Marruecos se le confiere una autoridad absoluta según el Artículo 19 de la Constitución marroquí, la insistencia de la propuesta marroquí de que el Estado marroquí “conservará sus poderes en los dominios reales, sobre todo con respecto a defensa, relaciones exteriores, y las prerrogativas constitucionales y religiosas de Su Majestad” parece ofrecer al monarca una considerable libertad de interpretación.

Parece ser que hay un consenso creciente dentro de la Comunidad Internacional para alcanzar una clase de compromiso, o “tercera vía” entre independencia e integración, que sería necesario para solucionar el conflicto, y que ese enfoque de que “el vencedor se quedaría con todo” no es viable.

Aunque se vaya alentando semejante compromiso y se intenta encontrar una situación en la que todos salen ganando, lo que sería, sin lugar a dudas, la senda preferible para alcanzar un arreglo pacífico y definitivo para los conflictos étnicos y para muchos litigios internacionales, el Sahara Occidental es un claro ejemplo de autodeterminación para un pueblo que lucha contra una ocupación militar foránea. El Frente Polisario ya ha ofrecido garantías para proteger los intereses estratégicos y económicos de Marruecos si se le permitiera la independencia total. Insistir en que el

pueblo saharauí deba renunciar a su derecho moral y legítimo a una autodeterminación genuina no es, por consiguiente, una receta para la solución del conflicto, sino que daría lugar a un conflicto mucho más serio en el futuro.

A raíz de las amenazas del veto francés y norteamericano, el Consejo de Seguridad no ha podido colocar el asunto del Sahara Occidental bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, que daría a la Comunidad Internacional el poder necesario para imponer sanciones u otras influencias apropiadas para forzar al régimen marroquí a acatar los mandatos de las Naciones Unidas, de los que ha hecho caso omiso hasta ahora. Por consiguiente, la falta de voluntad del Polisario para comprometer el derecho del pueblo del Sahara Occidental, a la autodeterminación, no habría que verla como el mayor impedimento para alcanzar una solución del conflicto.

En el caso análogo de Timor Oriental, solamente tras el éxito de presión ejercida por organizaciones humanitarias, grupos eclesíásticos y otros activistas en Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia y en otros lugares sobre sus respectivos gobiernos para que dejaran de apoyar la ocupación de Indonesia, finalmente Yakarta estuvo dispuesta a ofrecer un referéndum que dio a los timorenses su derecho a la autodeterminación. Lo que realmente se echaría en falta sería poder llevar unas campañas a nivel de base en Europa y América del Norte para asegurar que las potencias occidentales cumplan con sus obligaciones legales a nivel internacional y presionen a Marruecos para que permita al pueblo del Sahara Occidental decidir sobre su propio destino.

** Stephen Zunes es profesor de Política en la Universidad de San Francisco, donde dirige el programa de Estudios de Oriente Medio. Es autor del próximo libro, escrito conjuntamente con Jacob Mundy, Western Sahara: Nationalist and Conflict Irresolution in Northwest Africa (Syracuse University Press).*